



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120623

CUI. 11001020400020210235500

ACCIONANTE NESTOR JAVIER VIERA CORTÉS

ACCIONADO SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 12 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **NESTOR JAVIER VIERA CORTÉS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto a los Juzgados Tercero Penal del Circuito de Buenaventura y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, al Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí y a las partes e intervenientes del proceso penal rad. 76109-60-00-000-2010-00020.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado 76109-60-00-000- 2010-00020., en especial a Ana Milena Hidalgo Thorp (victima), y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco